

# Los sindicatos temen un aluvión de ERE en los ayuntamientos

Desde finales de 2008 los ayuntamientos han presentado un total de 10 expedientes de regulación de empleo (ERE) que afectaron a 1.147 trabajadores. Aunque la mitad no ha salido adelante porque o bien los municipios desistieron o no fueron autorizados, los sindicatos creen que lo peor está por llegar, ya que tras las elecciones locales de mayo esperan un auténtico aluvión de despidos. Las corporaciones tienen una deuda de 36.226 millones de euros.

CincoDías.com



Cinco Días - Madrid - 14/02/2011

Los empleados públicos ya no son inmunes a la crisis.

Además de haber sufrido recortes salariales como consecuencia de la delicada situación de las finanzas públicas, ahora dependiendo de la categoría profesional que ostenten, también pueden ser despedidos. Y si no que se lo digan a los más de 1.100 trabajadores de 10 ayuntamientos que desde finales de 2008 se han visto envueltos en un expediente de regulación de empleo (ERE).

En todos los casos las autoridades locales justificaron la presentación de los expedientes por causas económicas, pero casi en la mitad de los casos la autonomía competente desestimó los despidos o bien el municipio terminó desistiendo de su idea de rescindir los contratos.

Tal y como explica Raúl Olmos, secretario de Empleo y Seguridad Social de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CC OO, el ERE más importante por volumen de plantilla afectada ha sido hasta ahora el de Jerez de la Frontera en Cádiz. Planteó a comienzos de 2010 la suspensión temporal de unos 900 contratos de personal laboral (de un total de 1.380 trabajadores con esta categoría) y establecía que fuesen los empleados quienes se adhirieran al expediente de manera voluntaria.

Recurso de los sindicatos

La Junta de Andalucía decidió rechazarlo porque no se justificaba en base a su situación económica y también criticó que adujera problemas de carácter organizativo. No obstante, de todos los municipios que han planteado despidos, Jerez es el más endeudado, según las últimas cifras de las que dispone Hacienda. Este consistorio gaditano tenía a diciembre de 2009 un saldo de deuda viva de 82,7 millones.

También fue rechazado por el Gobierno andaluz el ERE de Valencina de la Concepción que planteó 38 extinciones en 2008. En otros dos casos, los de Huércal en Almería y Roda de Barà en Tarragona fueron los propios ayuntamientos quienes desistieron de su intención de reducir sus plantillas.

En cambio, han sido autorizados los de Almensilla, Escacena del Campo, Barlovento, Ingenio y Fuente el Saz del Jarama. Este último con polémica, ya que los sindicatos han anunciado que recurrirán la decisión de la Comunidad de Madrid de permitir la extinción de 14 empleos y la reducción de jornada de otros cuatro contratos. Rodrigo Crespo, secretario de Área de Administración Local en CSIT Unión Profesional, considera que el Ejecutivo regional no ha atendido a las alegaciones planteadas por los sindicatos en contra de este ERE.

En este sentido, alarmó sobre la situación por la que atraviesan otros municipios madrileños como El Álamo, Torrelaguna, Algete o Valdemoro, con serias dificultades para pagar las nóminas y a sus proveedores. Crespo coincide con CC OO sobre el incierto futuro de las plantillas de numerosos ayuntamientos (que en total asciende a 657.906 trabajadores). "A partir de las elecciones de mayo asistiremos a un verdadero aluvión de expedientes porque muchos municipios se encuentran al límite", asegura. A ello se le suma la prohibición de Hacienda de acudir al crédito a todos aquellos cuya deuda supere el 75% de los ingresos corrientes.

Desde la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) admiten las dificultades, pero expresan su confianza en que la situación mejore. "Hay que tener en cuenta otros factores positivos como el incremento de la Participación en los Ingresos del Estado (PIE), de unos 1.500 millones, y la previsible estabilización económica que puede suponer el sostenimiento de sus ingresos por impuestos. Estos dos factores deberían permitir a los ayuntamientos el mantenimiento de los servicios básicos y, por tanto, de sus plantillas", aseguran desde la FEMP.

## Los Santos de Maimona: 23,5 vecinos por empleado

En el caso del Ayuntamiento de Los Santos de Maimona, en Badajoz, la negociación con los sindicatos ha permitido la retirada del expediente de regulación de empleo anunciado recientemente. Según informó el ayuntamiento, el preacuerdo consiste en no establecer ningún despido ni reducción de jornada. A cambio, se estudiarán diferentes propuestas y alternativas de ahorro económico que quedarán plasmadas en un documento y será sometido a los trabajadores en asamblea. El anuncio del ERE fue motivo de enfrentamiento entre PSOE y PP. El presidente de los populares de Extremadura, José Antonio Monago, llamó la atención sobre el hecho de que en esa localidad hay un

trabajador municipal por cada 23,5 vecinos, cifra que calificó de "abultada". Monago echó cuentas sobre un total de 350 empleados públicos, en un municipio que cuenta con 8.242 habitantes, según el INE.